

Despachos del G. y uendense de Marina del Mediterraneo co
mendados a D. Bar. Lopez Alredo yez de la Villa de torana y D.
Gines de Belmonte queloos dela de Beler blanco y q. dho D.
Bar. sea dado de certificacion de haberse corra do q. su dizeo.
En el to 274 D. mos Labrados y uziendo como vize lanexer
dad, y uerun quedho D. Gines Belmonte da de certificacion de los
contados por su dizeo. = Acordo rector en lo der es pexial a D.
Juan Bay. Auton Vexino de la Ciudad de Cartagena para
que parezca ante el G. y uendense de Marina y pida se
haya pago de lo Corres pondiente a dho to 274 D. mos corra dos
y con la posible brebedad se remita q. a dizeo. del G. D.
Andres fey de Careres Lacun. General de dha de certifi
cacion que de testimonio en las crivania de Ayuntamiento =

to 25 de 1753

Cayula = Pñero

to 25 de 1753 = E. Corres = E. Careres = Aquilas = Lixila =
monet = Vubira = Monis = leones = D. Juan. Ruiz = D. Pedro Gomez =

En este Ayuntamiento. sea visto una Carta orden del ayal Camara
de Castilla que con las Diligenzias que se subriquen esto de del
thonor sig

Aquí la Carta orden

Entendi do q. la Ciudad el Contendio de dha Carta orden
sobre que asido dha q. Redula ante dho y ex ptes de dho
a que se dirige to dos los Cau. Capitulares unanimes y confor
mes: Dixerun que D. Ant. Lopez de Nieca pretendiente egerer
el oficio de Alcalde Provincial de esta Ciudad con boz y
voto en el Ayuntamiento. es persona de buena vida y
costumbres de natural y animo quieto y con quare en

